

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1 en 4.ª, 0.75.

**PERIODICO INDEPENDIENTE**  
Órgano de la Prensa diaria de esta Provincia

**TARIFA DE ESQUELAS, MORTUORIAS.**—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al Id. de seis y siete se publicarán o no, a juicio de la Dirección.  
**TARIFA DE COMUNICADOS.**—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Viernes 1.º de Noviembre de 1918.

Talleres: Paco Seco de Lucena, 11.

## El precio de la patata

Va comen nuestros lectores lo ocurrido en el Cabildo municipal del miércoles último, con relación al tan manoseado problema de la patata. Que no es, ni más ni menos, sino lo mismo que ha sucedido en Cabildos anteriores.

No ha podido sorprendernos, pues, cosa a la que ya estamos acostumbrados, merced a una tristísima práctica, a una amarga experiencia, de la que se duele en justicia el pueblo granadino. El hablar mucho y el hacer poco transformando los asuntos de interés público en cuestiones de carácter meramente personal, fué generalmente norma a seguir en las deliberaciones municipales, aunque la urgencia de una solución eficaz se dejara sentir con imperio.

Y esto ha venido observándose en el pleito de la patata, discutido y ventilado hasta la saciedad. Quien examine imparcialmente lo dicho y actuado hasta ahora y compare las soluciones teóricas propuestas y las realidades que tenemos a la vista, quedará maravillado. Tendrá derecho a preguntarse ese espectador imparcial: ¿Pero es posible que a estas horas sigamos oyendo largas deliberaciones sin llegar a una solución ajustada a las necesidades públicas?

Es posible. Hasta lo inconcebible ha entrado en el campo de la posibilidad. Y lo inconcebible en este caso, es que mientras se discute apasionadamente si debían aceptarse las propuestas para vender la patata en el mercado granadino a 17 ó a 20 céntimos, se estuvieran vendiendo a 30 céntimos, sin que nadie lo remediasse. Es algo parecido a la conocida fábula. «En esta disputa llegaron los perros...» Aquí, los perros, dicho sea sin ánimo de ofender y sólo como simple parodia, eran los exportadores, que mientras disputaban los concejales, exportaban y vendían a su gusto.

El debate municipal del miércoles pasado, tuvo proporciones interminables, pero no resolvió nada. Por lo visto no se trataba de resolver, sino de discutir, convirtiendo aquello en un Parlamento para andar por casa y entrenarse en la polémica. ¿Creen sinceramente los ediles discutidores, que este problema, de verdadero interés para la población, requería un debate de tales dimensiones y de tan malos resultados?

Tiempo hubo de concretar, de estudiar unas y otras proposiciones, de trazar el camino más provechoso para llegar en línea recta a la solución que piden los granadinos. Ya se ha debatido el asunto en sesiones anteriores; ya se ha hablado más de lo que fuere menester; lo único que faltaba, o sea, el acuerdo definitivo que pusiera a salvo los intereses de los consumidores, era lo que debió hacerse.

Todo se ha vuelto a decir que el problema urge, pero siempre quedaron aplazadas las resoluciones. Pasa en esto como en los casos de las antiguas zarzuelas que «ceramos los potamos» sin moverse de sitio, y cuando al fin se marchaban, haciéndolo con gran parsimonia... Y en el problema de la patata, que es un problema claro, preciso, concreto, se ha hablado mucho de correr, pero nadie se movía.

En el Cabildo del miércoles se formularon censuras y elogios; comentáronse las relaciones entre el Ayuntamiento y el Gobernador; se discutió si en el asunto de la patata hay cosas limpias o sucias, si los industriales ofrecen garantías o no, si la cuestión compete al Municipio o a la Junta provincial de subsistencias, si para la reunión de la comisión municipal citase a éste o se dejó de citar a aquél; si los éxitos corresponden a unos o a otros, etc. Y al fin de tanto hablar y machacar sobre el mismo tema, el asunto volvió a quedar en el aire.

Total, que había ofertas para vender la patata a 17 y 20 céntimos el kilo, pero que el tiempo para y la patata seguía vendiéndose a 30 céntimos. El caso es verdaderamente acrombroso. ¿Por qué no se resolvió a tiempo? ¿Qué serios obstáculos se oponen al convenio entre las autoridades y los exportadores? ¿Por qué se prolonga indefinidamente la situación con perjuicio para el vecindario de Granada? Esto es lo que no acertamos a comprender.

Al público le es igual que estos problemas los resuelva el Ayuntamiento, el Gobernador o la Junta de

subsistencias; lo esencial es que los soluciones pronto y con las mayores ventajas. Nosotros no tenemos interés en que los éxitos se los apunte ésta o aquella autoridad, porque a nadie registamos méritos ni a nadie cogemos de elogios injustificados; lo que pedimos es ver esos éxitos, sean de quien fueren, que aquí no se trata de hacer política, sino de abaratar un artículo de primera necesidad que ha alcanzado una carestía inexplicable.

Pero, en fin, lo que no se pudo hacer en Cabildo, lo hicieron después el Alcalde y el Gobernador en una conferencia que celebraron con los patateros. Quedó acordado que la patata se venda a 17 céntimos el kilo en los puestos municipales. Ahora lo que falta es que esta solución, de la que nos congratulamos, sea firme y duradera y cuente con aquellas garantías que son necesarias para asegurar el abastecimiento de nuestra población al precio indicado, sin que se registren nuevos abusos.

## MISCELANEA

### En la Diputación

Comisión provincial  
Para celebrar sesión, se reunieron ayer el vicepresidente de la Comisión provincial señor Aravaca y los señores Espadas, Conde, Velázquez, López-Cózar, Guillén y Oiveros.

Empezó el secretario, señor Gómez Calleja, la lectura del acta de la anterior y a los pocos momentos abandonó el salón el señor Guillén, siendo de las instancias de los señores Oiveros y López-Cózar.

Claro es que faltando estos tres vocales, no podía continuar la sesión. En su virtud y enterado el vicepresidente de que se encontraban en los pasillos de la Diputación los señores Guillén, Oiveros y López-Cózar, ordenó a un ujier que les requiriera para que entraran de nuevo y así poder continuar la sesión.

El requerimiento fué inútil, porque los tres señores escribieron contestaciones que se marchaban de la Diputación para ventilar en otro lado asuntos urgentes.

No hubo pues, sesión, lamentándose de ello el vicepresidente porque es ella hablan de tratar asuntos sanitarios de carácter urgente, con motivo de la actual epidemia.

En los pasillos de la Diputación se comentaba la actitud de los señores Guillén, Oiveros y López-Cózar, no faltando quien dijera que obedecía a indicaciones del Gobernador civil, por tener esta autoridad empeño en que no se tratara de las elecciones municipales de Sabobrea y Lentegui, asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior y figuraban en el orden del día de la que debió celebrarse ayer.

Lo cierto es que estuvieron en el despacho oficial del señor Pérez Calvo los tres diputados que impidieron con su ausencia la reunión de la Comisión provincial.

También visitaron al Gobernador los señores Márquez y Velázquez García Tabo. Mañana el señor Pérez Calvo de los romeros a que hacemos referencia, no dijo que esos romeros eran absurdos, pues aunque él tenía un pleito respecto a las elecciones municipales de Sabobrea y Lentegui, no había hecho indicación de ningún género a los señores Guillén, Oiveros y López-Cózar para que dejaran de asistir a la Comisión provincial.

Si yo tuviera interés en esto—añadió el Gobernador—habría presidido la Comisión y entonces, aun con la salida de esos señores, podía haberse celebrado sesión.

De todos modos—decimos nosotros—recorta inexplicable que habiendo asuntos de interés que tratar en la Comisión provincial, haya tres diputados que se ausentan una vez empezada la sesión, pretextando tener que visitar asuntos en otros lados y que esa tarde sea, precisamente el despacho del Gobernador civil.

**Junta de Sanidad**  
Ayer tarde, en el despacho oficial del Gobernador civil se reunió la Junta provincial de Sanidad.  
Presidió el señor Pérez Calvo, asistiendo los señores Nacher, Posies, Artiles, Páramos, Valverde Márquez, Fernández Salvador, Alvarez de Cienfuegos, Jiménez Sánchez, Wilhelm, Cortés (don Vicente), Peinado (don Juan de Dios) y Camacho (don Fermín).  
Actuó de secretario el señor Martín de Argenta.  
Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.  
Se tomaron los acuerdos siguientes:  
Contestar al rector de la Universidad que no procede la apertura de curso por haberse agravado el estado sanitario en la provincia.  
El señor Inspector de Sanidad presenta una moción a la Junta para que ésta solicite del ministro de la Geografía

y del Inspector general de Sanidad que, de ser el caso, la creación de Institutos regionales de Higiene, se señale a Granada como sede del que se destine a Andalucía.  
Se acordó por unanimidad aprobar la moción del señor Martín de Argenta.  
Se acuerda nombrar una comisión compuesta de los señores señores Alvarez de Cienfuegos y Fernández Salvador para que inspeccionen los servicios de desinfección a cargo del Ayuntamiento, Diputación y Compañías ferroviarias, señalando las deficiencias que noten para ser corregidas inmediatamente.

Que por el Inspector provincial de Sanidad se preceptúen las técnicas de desinfección que hayan de verificarse en los teatros y cines.  
Que por dicho funcionario se inspeccionen diariamente dichos servicios. Y con esto se levantó la sesión.

**Los mozos del actual reemplazo**  
Ha aquí la distribución por pueblos del cupo de mozos del actual reemplazo señalado a la Cija de Gádiz.

Gobernador, 1.  
Trujillo, 1.  
Laberellas, 1.  
Pelicar, 1.  
Aznar, 2.  
Beas de Gaudiz, 2.  
Dehesas de Gaudiz, 1.  
Logros, 2.  
Dehesa Vieja, 2.  
Albán, 3.  
Alfá de Ortega, 3.  
Hüérga, 2.  
Mercha, 2.  
Villanueva Torres, 2.  
Campotejar, 4.  
Aguile, 4.  
Fonelas, 3.  
Gorfe, 3.  
Cortes y Graens, 5.  
Espinosa, 3.  
Lentegui, 4.  
Paralenas, 4.  
Morera, 3.  
Cherco, 5.  
Difanchar, 6.  
Dere, 4.  
La Calahorra, 5.  
Montiñana, 5.  
Ferreiros, 5.  
Hüérga, 7.  
Barral Villar, 6.  
Dólar, 6.  
Diezma, 6.  
Torre Cardela, 8.  
Alamedilla, 7.  
Bansita de Gaudiz, 8.  
Cogollos de Gaudiz, 8.  
La Peza, 8.  
Gusdarhartun, 10.  
Pinar, 9.  
Cortes de Baza, 9.  
Aldé, 8.  
Barramuel, 8.  
Fréila, 9.  
Montegón, 12.  
Pedro Martínez, 11.  
Iznallos, 13.  
Galera, 19.  
Gómera, 15.  
Gérez, 16.  
Castil éjar, 18.  
Mocín, 20.  
Oree, 20.  
Castri, 21.  
Zújar, 23.  
Pueblo Don Fadrique, 24.  
Gor, 28.  
Castiles, 25.  
Huésar, 34.  
Cúter Baza, 40.  
Baza, 61.  
Gudix, 75.

En Cádiz se presentaron 15 nuevos casos.

En Dürea, existen 3 nuevos invasiones con carácter benigno.  
Pide el alcalde desinfectantes.

En Lebras y Tinar ocurrieron 8 nuevas invasiones y 1 defunción.  
Dice el alcalde que la epidemia tiende a aumentar, no confiándose con medios para combatirla.

En Salobreña existen 3 casos graves; los atacados anteriormente están convalecientes. Solicita el alcalde desinfectantes y alimentos.

En Castell de Ferro, carece de medicamentos y alimentos para combatir la epidemia.

En Oñelebas existen 40 atacados; el alcalde interina secerros.

Comunicó al alcalde de Orgiva que el que el día 27 del actual, a consecuencia de la epidemia falleció la maestra de las Escuelas Nacionales doña Eloisa Granero Carriazo.

En Narla, los epidemizados son 54.

En Fuente Vaqueiros, el estado sanitario es el siguiente: Número de enfermos 50; graves 6, defunciones ocurridas 4, se presentaron 2 nuevos casos.

El alcalde de Lanjarón pide desinfectantes, por tener más de 1.000 casas que desinfectar.

En Escúzar, las invasiones que existen son de carácter benigno.

En Esfiteza disminuye la enfermedad, no habiéndose dado nuevos casos.

En Churruana, solamente existen 4 atacados de carácter benigno.

En Finéor Tajar, los 16 atacados existentes son de carácter benigno.

En Castillejar el día 27 se registró una nueva invasión y una defunción; fueron dados de alta 4.

En Lanféra continúa la epidemia con carácter alarmante. Se han registrado 239 casos; fallecieron desde el principio de la enfermedad 30 atacados y existen convalecientes 10. El alcalde pide medicamentos, desinfectantes y alimentos.

En Pinar se han presentado 4 nuevos casos con carácter leve, muriéndose los enfermos graves que existían.

En Paratiñana, el alcalde solicita el envío de un médico.  
Existen 81 atacados, el día 28 ocurrieron 3 defunciones, y 9 sin asistencia médica.

En telegrams de ayer el alcalde de Sabobrea dice lo siguiente:  
Pongo conocimiento V. E. que la epidemia tiene caracteres alarmantes, habiendo fallecido madrugada 2 atacados y 8 graves entre ellos un médico, de pneumonia, por lo que la noche cayó inmediato suero antidiarréico, medicamentos, desinfectantes, leche condensada y soporros, pues aunque de fondos propios repetido lo que puede, imposibilitando atender las necesidades, sintiendo esta situación orden, por la escasez de todo y no poderlo adquirir. Solicito envío médico, imposible atender una sola terminal municipal.

En Servilás, el estado sanitario es satisfactorio; en la vejez, la epidemia se presenta con carácter benigno.

En Oñever, el día 29 fallecieron 4 de los atacados, existen 150 enfermos, algunos de ellos graves.

En Colomera, dice el alcalde que ocurrieron 3 defunciones en las casas de campo. En dicho pueblo fueron dados de alta dos de los atacados anteriormente.

En Buzquilar existen 300 atacados.

En Mairena se extiende la epidemia, siendo más de 60 los atacados. Pide el alcalde desinfectantes y medicinas.

En Capitá fallecieron el día 28, dos de los atacados. Existen 80 epidemizados.

Varios vecinos de Tarro, se dirigen al Gobernador civil en demanda de auxilio con motivo de haberse presentado la epidemia.

Piden médico y medicinas.  
Existen 40 atacados, 4 graves, habiéndose ocurrido 1 defunción el día 29 del actual.

En La Malahá se presentaron 6 casos.  
Existen 2 graves.

En Cádiz se presentaron 15 nuevos casos.

En Dürea, existen 3 nuevos invasiones con carácter benigno.  
Pide el alcalde desinfectantes.

En Lebras y Tinar ocurrieron 8 nuevas invasiones y 1 defunción.  
Dice el alcalde que la epidemia tiende a aumentar, no confiándose con medios para combatirla.

En Salobreña existen 3 casos graves; los atacados anteriormente están convalecientes. Solicita el alcalde desinfectantes y alimentos.

En Castell de Ferro, carece de medicamentos y alimentos para combatir la epidemia.

En Oñelebas existen 40 atacados; el alcalde interina secerros.

Comunicó al alcalde de Orgiva que el que el día 27 del actual, a consecuencia de la epidemia falleció la maestra de las Escuelas Nacionales doña Eloisa Granero Carriazo.

En Narla, los epidemizados son 54.

En Fuente Vaqueiros, el estado sanitario es el siguiente: Número de enfermos 50; graves 6, defunciones ocurridas 4, se presentaron 2 nuevos casos.

El alcalde de Lanjarón pide desinfectantes, por tener más de 1.000 casas que desinfectar.

En Escúzar, las invasiones que existen son de carácter benigno.

En Esfiteza disminuye la enfermedad, no habiéndose dado nuevos casos.

En Churruana, solamente existen 4 atacados de carácter benigno.

En Finéor Tajar, los 16 atacados existentes son de carácter benigno.

En Castillejar el día 27 se registró una nueva invasión y una defunción; fueron dados de alta 4.

En Lanféra continúa la epidemia con carácter alarmante. Se han registrado 239 casos; fallecieron desde el principio de la enfermedad 30 atacados y existen convalecientes 10. El alcalde pide medicamentos, desinfectantes y alimentos.

En Pinar se han presentado 4 nuevos casos con carácter leve, muriéndose los enfermos graves que existían.

Según dice el alcalde de Murias al Gobernador civil, en aquel pueblo hay más de 100 personas atacadas de grippa. Hasta hoy no han ocurrido defunciones.

El Alcalde pide al Gobernador desinfectantes y alimentos.

**El hombre se tira del tranvía**  
Ayer, a las ocho, ocurrió en la Gran Vía un lamentable suceso.  
Vestía con dirección a Puerta Real el tranvía de Santaló, y al llegar frente a la iglesia del Corazón de Jesús, un avisero para que pasara el coche, y sin que nadie pudiera evitarlo, se arrojó del tranvía el señor Francisco Rivera Muñoz, de sesenta y ocho años, quedando en el suelo sin sentido.

Acudió en su auxilio el guardia de Seguridad José Ortega, quien con ayuda de dos soldados de Infantería condujeron al lesionado al hospital de San Juan de Dios. Fué reconocido Francisco por el médico de guardia don Enrique Guerrero, apreciándose la contusión visceral y contusiones en el cuerpo.

Dijo el lesionado a preguntas del médico, que se tiró del tranvía con el solo objeto de apesarse.

Como se agravara el lesionado se dió conocimiento al juzgado de guardia, que se personó en el hospital, tomando declaración al Francisco Rivera.

Este, a última hora de la noche, se guía en estado grave.

**Noticias militares**  
Servicio de la plaza  
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Faustino Parer Granadino, coronel de Caballería.—Imaginaria, don Damiano Cabrerón Crespo, coronel de Infantería.—Hospital y provisiones, don Antonio Muñoz Jiménez, capitán de Artillería.

Revista de Comisario  
La revista de Comisario del mes de Noviembre la pasarán los cuerpos, secciones y clases de la guarnición, en el orden y forma siguiente:

El día 2, bajo la presidencia del general de la brigada de Artillería don Santiago Valdererra Martínez, y ante el interventor de revisiones de la plaza, oficial primero don Guillermo Soler Gómez.

A las nueve, el regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en el cuartel de la Merced.

A las diez, el regimiento Cazadores de Llantada 12.º de Caballería y primera sección de la primera compañía de la segunda comandancia de tropas de Intendencia.

Seguimiento de la Zona de reclutamiento de Granada, el batallón 2.º reserva y Cajo de reclutas de número 33 y el 4.º Depósito de reserva de Caballería, Camp Pareja y el 8.º Terco de la Guardia civil en el edificio de las Palmas.

A las doce, el 4.º regimiento de Artillería Ligera de Campaña, la batería del 7.º de Arma y la 2.ª sección de la 2.ª compañía de la brigada de tropas de Sanidad militar, en el cuartel de Santo Domingo.

Servicios para el mes de Noviembre.  
—El servicio de transeuntes durante el mes entrará a cargo del regimiento Infantería de Córdoba número 10.

Lo desempeñará el teniente D. Eduardo Rojas Sánchez, que tiene su domicilio Puerta Real, número 5.

El alojamiento de transeuntes estará en el cuartel de la Merced.

Para el servicio médico de plaza queda nombrado el capitán médico con destino en la fábrica don Francisco Martínez Nevot, y como suplente el de igual empleo del regimiento de Córdoba número 10, don Narciso Fuentes Márquez.

Matrimonios  
Se conceden Reales licencias para contraherlos el capitán de Infantería don José Abarca, el teniente de dicha Arma (E. R.) don Francisco Guvay, el de la Guardia civil don José Serrano, el de Carabineros don Ernesto Caballero y el sargento de Infantería don Juan Corzo.

Reserva  
Para la situación de reserva el capitán (E. R.) de Caballería don Ramón Alvarez, los tenientes conveientes de Ingenieros don Francisco Calizares y don Juan de la Puente, el comandante de Caballería don Francisco de Cabo y el capitán (E. R.) de dicha Arma don Juan Puente.

Destinos  
Se dispone que los comandantes de Estado Mayor don Eloy González y don Francisco Eris cambien entre sí de destinos.

Para su superintendencia, sin sueldo, el comandante de Artillería don Jesús Quintana.

Hay se publicarán propuestas de destino del personal del material de Artillería y de brigadas y sargentos de Caballería.

Residencia  
Se autoriza al general de brigada don José de la Cal y del que fije en residencia en Jerez, y el del mismo empleo don Enrique Martínez y el auditor general de Ejército don Gregorio Casón, en la Corte.

Profesorado  
Se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante profesor en la Academia de Ingenieros.

Se dispone que continúe prestando servicio en comisión en la Academia de

Caballería el capitán don Julián Semanillo y destinado a la misma, como profesor en el plantel de Felipe Santander y al teniente don Luis Ochoa. Ametralladoras

Se nombra una junta para que dictamine acerca de los accidentes que ocurren en el tiro con las ametralladoras Coli.

Junta de municionamiento  
Se nombra vocales de la Junta de municionamiento al coronel de Caballería don Miguel Cabanell y al de ingenieros don José Soria.

Retiros  
Se les concede a los maestros de taller de primera clase del personal del material de Artillería don C. Siro Ramos y don Faustino Valcárcel.

Alabarderos  
Pasa a prestar sus servicios a dicho Reg. Cuerpo, como oficial mayor, el comandante de Estado Mayor don Juan Ceballos.

Ascensos  
Se concede el empleo de teniente coronel de Intendencia a los comandantes don Leopoldo Sánchez Serrano y don Emilio Martín.

Apuntados  
Se nombra ayudante del general Caballería al comandante de Intendencia don Juan Riest y del Intendente don José Márquez, al comandante don Enrique Sánchez.

Reclutas de cuota  
En vista de un escrito del capitán general de la tercera región, comunicando al ministerio hasta qué fecha prudencial podrá ser admitidos las instancias que presenten los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX, pidiendo el Cuerpo donde prestar sus servicios, por haberse recibidos en la retención, en algunos de éstos, solicitudes en número superior al 20 por 100 de la plantilla que señaló el Real orden circular de 21 de Diciembre último, y con objeto de establecer una planta segura y uniforme que regule dicha elección, se ha dispuesto que la admisión de peticiones de destino termine el 15 de Diciembre, con el fin de que los jefes de los Cuerpos a que la citada disposición se refiere, puedan con tiempo suficiente preparar una escrupulosa elección, en virtud de los méritos y circunstancias de los aspirantes, teniendo siempre en cuenta lo que preceptúan los artículos 378 y 379 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento, y comunicando a los interesados el resultado de aquélla, para que los no admitidos puedan solicitar de los jefes de las Cajas (Caja) donde servir.

Ecos de la vida  
Han venido de Málaga don Emilio López Vergara y señora.

—Realizado un viaje de navios, han regresado a Granada el capitán de medicina de nuestra Facultad de Medicina y acreditado facultativo don Enrique Gómez Estrada y su simpática esposa doña Rufina Morales Criado.

El señor Gómez Estrada ha trasladado de su domicilio y gabinete de consulta a la Cuesta del Progreso, núm. 8, su despacho.

—En el hotel París se hospedaron don Manuel Abri, don Luis García, don Arturo Lango, don Vicente Herrero y don Juan Bich.

—Ha regresado de Iznallos el abogado de este Colegio don Antonio de la Fuente Vinas.

Una Carta del señor Carrascosa  
El segundo teniente de alcalde don Francisco González Carrascosa nos envió ayer la siguiente carta:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Muy señor mío: Como mi enfermedad me impide contestar hoy por medio de la prensa las preguntas que en el Cabildo de ayer dirigió el señor Almagro a mi respecto en el problema de las patatas, permito me parece que le indique apropiado para aquella contestación es el salón de sesiones del Ayuntamiento, me atrevo a rogar a usted—que para ello no tenga inconveniente la bondad de suspender la sesión por un día de juicios relacionados con aquehadas censuras, hasta que, contestados por mí en el Cabildo próximo, tenga los elementos necesarios para no incurrir en las equivocaciones a que pudieran llevarle las afirmaciones del señor Almagro.

Si accede a este ruego—que queda subsanado a que la suspensión que le pido no le sea incompatible con sus deberes periódicos—se lo agradeceré muy altamente mi amigo y a. s. q. b. e. m.—Francisco Carrascosa.

Por los reclutas de la Cárcel  
En la Junta de Cárcel constituida por representantes de este Ayuntamiento y los alcaldes de los pueblos del partido, se tomaron acuerdos siguientes:

El concejal delegado del Alcalde de esta capital, don Manuel Gómez, llevó los deseos de esta entidad municipal de aliviar en lo posible la triste situación de los reclutas, y sin alterar los límites del presupuesto, se mejora la alimentación de los presos, se asigna una cantidad para atender a la enfermería y se pone una partida para la adquisición de platos y sillas, a fin de que no se dé el caso de que algunos presos duerman en el suelo.

Esta medida cívica y mejor humana

## MODISTA

Rosario Jiménez  
Libreros, 6, junto al Palacio Arzobispal.

Elitistas han sido bien acogidos por los representantes de los pueblos, quedando aprobado el presupuesto por unanimidad.

Marece toda clase de patermes al alcalde señor La Chica, el concejal delegado señor Gómez Hernández, así como los representantes de los pueblos del partido.

Han terminado ya las obras realizadas por orden del A. C. de la Cárcel, quedando el establecimiento algo más habitable dentro de las penosas condiciones que reza.

**Ministerio público**  
Ingresos  
Existencia en caja del día 31, pesetas 780,32; cobradas a salajeros, pesetas 7.260,12; total, 8.040,44.

Pagos  
Pagado a garanderos 5.804,77 pesetas; a carcerados, 590,31; por arbitrios, 258,29; por arrendo, 17,80; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta de beneficiados, según carta de pago, 700 pesetas.

Existencia en caja para el día 1, pesetas 669,27; total, 8.040,44.

**Carnisación**  
La verificada ayer fué la siguiente:  
Becerro, —5 a 2,80 pesetas kilo.  
Vacas, —1 a 2,90 pesetas kilo; y a 2,85.  
Borrigos, —67 a 2,40 pesetas kilo.  
Rastras, —1 a 2,90 pesetas kilo.

**En el Mercado**  
Ternera, 4 pesetas kilo.  
Ismo (capa), 4,20 pesetas kilo.  
Borrigo, a 2,15 pesetas con hueso.  
Idem, 3,75 sin hueso.  
Chuletas simples, 3,75 pesetas kilo.

**Crónica obrera**  
Los panaderos  
Se hizo saber a los compañeros del turno de noche, que hoy viernes, podrán hacer sus ingresos de nuevo, de la mañana a una de la tarde, de nueve a once de la noche.

Asociación de dependientes  
Se convocó para hoy 1.º, a todos los dependientes del gremio de coloniales, estén o no asociados, para tratar de un asunto de gran interés en la sección gremial, que se celebrará en el domicilio de la asociación, a las nueve de la noche.

**Instrucción pública**  
Accesos  
Han sido ascendidos a jefes de primer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en la categoría de jefes de Administración de tercera clase y sueldo anual de 10.000 pesetas don Francisco Córgora del Carpio y don Manuel Ceballos.

**La plantilla de la Alhambra**  
Con arreglo a las últimas reformas en beneficio de los funcionarios, la plantilla de la Alhambra es la siguiente:  
Un arquitecto conservador con 4.000 pesetas, 5.000 pesetas.  
Un administrador con 2.000 pesetas, 3.000 pesetas.  
Un intérprete con 2.000 pesetas, 2.500 pesetas.  
Un sobrestante con 1.500 pesetas, 2.000 pesetas.  
Un jardinero con 1.250 pesetas, 1.250 pesetas.

**Información oficial**  
Pagos de Hacienda  
Mañana se abonará libramientos a los señores siguientes:

TELEGRAMAS

Miguel Gálvez Salas, por carcer de licencia para su uso.

La de Pinar de San José por pastoreo abusive a José Meléndez Fernández.

Caso

Ayer cesó el efecto de este Gobierno civil don Fernando Tallón Cantero, que ha sido trasladado al de Mérida.

El mejor poeta

Mermeladas Trevijano

En todos los países produce excelentes resultados el «Licor del Polo», pero sobre todo, en aquellos en que las aguas potables contienen, como sucede en muchas provincias de España, principios nocivos al sistema dentario.

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinales, aunque sea en sus más tristes años de antigüedad, y que se excede a satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Retiene estas condiciones el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Crema de especímenes

Teatro Cervantes

Las zarzas del camino

No será esta obra del ilustre autor de La Garra, su capo labore, pero es manifiesta en ella, de vez en cuando, la guerra, la zarza de Linares Rivas.

Lo que en esta obra ocurre ha ocurrido mil veces, millores de veces, en la vida, ocurre y seguirá ocurriendo. Quien más, quien menos, todos dejamos muchos giros de nuestro vestido y las zarzas que bordean el camino que recorremos. Y así ha de suceder, necesariamente, mientras las caminos sean angostas y las zarzas exuberantes.

Esta idea, no es nueva tampoco en el teatro; de modo que en el haber de Linares Rivas, no pueda figurar, en este caso, ninguna cifra por originalidad; pero así y todo, Las zarzas del camino es un drama o una comedia dramática antimitélica.

Quadruple, la pobre machacha que se encuentra sola, aislada en el mundo, quiere, por ser honrada, pasar por el camino de su vida sin dejar en los espaldas ninguna gloria de su virtud. Parece que lo consigue, pero ¿qué ocurrirá a esta de sus esperanzas, de sus ilusiones, herida de la propia fama. Su virtud no existe más que para ella y cuando después del triunfo en la escena, hace bastante moral, se encuentra con la fición de un patito abrumador. Así es la vida, y esta es la gran amargura de la vida. Las zarzas del camino es una comedia de amargura.

De los tres actos de que consta la obra, el primero es, sin duda el más verdadero y el que menos manifiesta la marca serafínica de su autor. En los restantes, en cambio, figura el lenguaje brillante, paradójico, flamante y rico de Linares Rivas.

En ambos es constante el discreto y la sátira sutil y amarga de la realidad. Hay momentos sobriamente llevados, en que la emoción es intensa.

La comedia gustó mucho.

Carmen Ceballos tuvo a su vez un papel de gran importancia. El papel de Guadalupe no pudo encarnar mejor (en lo que se refiere) que en la notable actriz. Fijarse insuperable de personalidad, gesto y actitud, sin perder un solo instante. Fue la, una labor metódica que el público supo apreciar y aplaudir. Otro tanto puede decirse del señor Tenner, destacándose inmediatamente la señorita Camilo Garrigó y el señor Castaño, que indudablemente, son dos buenos actores. Los demás bastante discretos.—Telonillo.

Teatro Isabel la Católica

La compañía de comedia Catalá-Torres, que actúa en el teatro Cervantes, hoy como actividad de todos los Serenos, dos magníficas funciones por tarde y noche, en Isabel la Católica, por un más amplio este teatro, representación tradicional obra fantástica religiosa «Don Juan Tenorio». Me llama, día de los difuntos, se representará también en este mismo teatro la obra del inmortal Zorrilla.

El domingo por tarde y noche, se dará en el teatro Isabel la Católica, dos magníficas funciones, reanunciando la temporada dicha compañía el lunes próximo en el teatro Cervantes.

Salón Regio

Hay, con motivo de la festividad de la, habrá grandes secciones desde las tres de la tarde en adelante. Se estrenará un magnífico programa de películas.

Concierto

Una interés ha despertado entre los aficionados al órgano esta noticia del próximo concierto que en el Salón Regio tendrá lugar el 6 de Noviembre interpretado por profesores de Granada y patrocinado por el Centro Artístico de esta capital, a beneficio del niño Manuel Quirós, hijo del profesor de la misma casa. El día y hora de la fiesta de piano de aquella en la Sociedad. Ante la intención de esos señores profesores de realizar un concierto con el objeto de reunir fondos que ayuden a la adquisición de un piano para el distinguido músico y que pueda de esta manera dar a los niños de esta ciudad, el Centro Artístico y Literario ha aceptado gustoso el honor de patrocinarlo dicho acto y esperar al mejor resultado del mismo, no dudando nosotros que, dado el carácter de este concierto, todos los que presenciarán su ejecución contribuyendo al prolegar a los niños de esta localidad que desde pequeños se deciden al arte y que en lo futuro pueden ser gloria de esta tierra.

Se vende una casa

Con especialidad para habilitarla dos familias independientemente. Tiene dos grandes patios de entrada. Para más detalles e informes, su dueño, Sr. Francisco Díaz Rodríguez, calle Real de San Lázaro, 32.

Las Cortes

Madrid 31

SENADO

A las tres y treinta y cinco de la tarde, abre la sesión el señor Groizard.

El banco azul está desierto. Se reanuda la sesión.

Reanudada, se da cuenta del orden del día para mañana y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarenta abre la sesión el señor Villanueva.

El debate político

Habla Barcia

El señor Barcia dice que estamos en un momento interesantísimo.

Todas las naciones incluso España han vulnerado el concierto de La Haya. Nosotros, por no proceder en los casos de torpedeamientos de nuestros buques, en la forma que tenemos derecho.

Censura la incautación de los barcos alemanes en la forma que se ha realizado. Ataca duramente al señor Cambó, diciendo que ningún gobierno puede dar soluciones para los problemas interiores, sin fijar antes su criterio sobre política internacional.

Lee párrafos del artículo del Times, emitiendo juicios sobre la persona del rey y posibilidad de su abdicación.

El presidente de la Cámara, señor Villanueva, le llama la atención, negándole el derecho de hablar así del monarca.

Se produce un vivo diálogo entre el orador y el señor Villanueva.

Insiste el señor Barcia en leer el artículo, el cual elogia las condiciones personales del monarca, pero diciendo que tiene a su alrededor una camarilla de oficiales palatinos que le impiden darse cuenta de las verdaderas aspiraciones del pueblo español.

El discurso de Besteiro

El señor Besteiro dice, que es imposible seguir la conducta seguida hasta ahora, sustrayendo la cuestión internacional al conocimiento de la opinión.

Desde la revolución rusa se han acabado los tratados secretos.

Se muestra conforme con el señor Alba en que el gobierno no debe seguir en silencio, aunque no se explique el silencio que guardaba el señor Alba cuando estuvo en el gabinete hace poco.

El acuerdo de la incautación de los barcos, motivó gran alarma en el país. Después, el gobierno ha dicho que no ha pasado nada.

Indudablemente, viendo el gobierno la victoria de los aliados se ha decidido a realizar un acto de fuerza.

Lamenta que se haya tolerado a la embajada alemana que nos haya dado patente de germanofilia.

Ataca el reaccionarismo del señor Cambó, que empezó a agitarse cuando combatió el proyecto del señor Alba sobre los beneficios extraordinarios de guerra, mezclándose de desprecio de los ricos y burgueses.

Censura la facilidad con que el señor Cambó cambia de postura e ideas.

Explica que acepta los socialistas las conclusiones de la asamblea de parlamentarios, porque integran el modo de llegar a la socialización del capital y resolución económica.

Ataca la actuación del señor Cambó en aquella asamblea, que intentó inútilmente defender los intereses obreros, aunque representa al capitalismo industrial.

Pide que el señor Cambó defina sus convencimientos internacionales. Protesta del tipo de confederación germanica que desea el señor Cambó, para su ideal de autonomismo catalán. Habiendo fracasado Alemania, esto resulta absurdo.

Admite el señor Besteiro los mayores radicalismos en el problema autonómico, incluso la separación de Cataluña, si tuviera condiciones y motivo para ello. (Rumores).

Creo que el Estado no debe hacer nada para impedir el desarrollo del idioma catalán.

Censura durante el sistema de neutralidad que se ha aplicado, porque se ha querido presentar a España con una mayoría germanofila, habiendo grabado en la historia del pueblo español, que su ejército es germanofilo. El poder militar debe estar siempre supeditado al civil.

Alude a la reforma constitucional y a los radicalismos con que lo quieren los socialistas.

Se ocupa del problema de Marruecos, afirmando que España es la nación menos capacitada para pacificarlo. Nuestra intervención con los soldados es una insensatez.

Se ocupa de la situación de los socialistas, diciendo que procurará escalar los puestos en las asambleas y organizaciones administrativas, pero jamás en las organizaciones dedicadas a defender el Régimen que pretenden ellos derrocar.

No estamos dispuestos a compar-

tir las responsabilidades contraídas. Continuaremos metidos en nuestra garita.

Se suspende la sesión breves momentos.

La Intervención de Senario

Reanudada la sesión, el señor Senario defendiendo la política de neutralidad de los conservadores, manteniéndola por los restantes gobiernos.

Aplaudió la forma en que se ha realizado la incautación de los buques alemanes.

Censura que hayamos internado algunos submarinos. Es intolerable que constintamos las listas negras de los aliados que mediatizan nuestras relaciones comerciales.

Dice que el señor Canalejas, cuando se tramitaban las negociaciones del tratado francés, le pidió su opinión. Entonces se lamentó de no haber ido en el acta de Algeciras, de acuerdo con Alemania.

El marqués de Alhucemas.—Jamás en esas manifestaciones al señor Canalejas y fui su ministro de Estado.

El señor Alba.—Ni yo y fui también su ministro.

El señor Senario.—Pues yo lo afirmo.

El señor Alba.—Su señoría no se para ni aun para levantar falsos testimonios a los muertos.

El señor Senario.—Lo juro por Dios y por la salvación de mi alma.

El señor Arminán.—Nosotros juramos por lo mismo, todo lo contrario. Su señoría ha dicho un falso testimonio.

El señor Senario rechaza la acusación del señor Arminán hablando de la condición moral de éste.

El señor Arminán.—Su señoría injuria con la impunidad de una señora. Es su señoría una mujerzuela. (Escándalo).

El señor Senario.—Y su señoría injuria con la de una señora que no merece serlo. (Nuevo escándalo).

El señor Villanueva interrumpe a campanillazos. Dice que no constará en acta las injurias.

El señor Senario combate la actuación de los izquierdas. Dice que los socialistas no tienen cerebro ni sangre española.

El señor Prieto.—No somos hijos de Pelayo ni del Cid.

El señor Senario.—Nosotros jamás quisimos participar del poder. Ahora nos aprestamos a la batalla en unión de nuestros aliados: las derechas.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Consejo de ministros

Madrid 31

En la Presidencia

Los ministros han estado reunidos tres horas en consejo, bajo la presidencia del señor Maura.

El presidente declaró, que hasta el lunes por la tarde no se celebrará consejo.

El martes, el señor González Besada leerá en las Cortes los presupuestos.

Nota oficial

La nota oficial dice: Se aprobó un proyecto de decreto, que pasará a la Junta de defensa nacional sobre la coordinación del mando de los servicios entre los ministerios de Guerra y Marina, en las bases navales.

Se aprobaron las plantillas de varios centros dependientes de Hacienda.

A propuesta del señor Ventosa se acordó prohibir, sin permiso especial, la exportación de toda clase de maquinaria.

Se aprobó el decreto regulando los servicios de los peritos inspectores de la marina mercante.

El consejo ha examinado las situaciones internacional y parlamentaria.

Los presupuestos

Madrid 31

Premura del gobierno para su aprobación

En el consejo de hoy, examinaron los ministros el estado actual de la política, con ocasión de tratar de la marcha de los debates parlamentarios, conviniendo en la necesidad de llegar cuanto antes a la aprobación de la obra económica.

Los ministros se ratifican en el acuerdo de anteponer a toda discusión, la pronta aprobación de los presupuestos.

Para ello, cada ministro interesa de los correccionarios, sin perjuicio de examinar la obra económica que es de todo el gobierno, procuran que sus intervenciones sean lo más breve posible, para conseguir antes, quede el gabinete libre de compromiso.

No ha pensado el gobierno proponer ninguna ley de autorizaciones, ni fórmula; pero, si en el curso del debate se propusieran algunas para acelerar la aprobación de los presupuestos, la aceptarían.

Hasta tal punto se firme el acuerdo del gobierno, que si hoy hubieran estado terminados de redactar los presupuestos, hubieran sido leídos en la sesión de esta tarde.

Se leerán el martes, porque el lunes habrá también vacación parlamentaria que comenzará con la festividad de mañana.

Información financiera

BOLETA DE PAGO

Valores del Boleto

Table with columns: Valores del Boleto, Día 30, Día 31. Rows include Interores de acciones, Bonos de España, etc.

Última hora

El desastre austriaco

Militares de prisioneros y cañones

Los italianos han ocupado los Asiago, capturando millares de prisioneros y muchos cañones.

Regreso del rey a Madrid

Dicen de San Sebastián: El rey marchó a Madrid tributándole una despedida cariñosa.

Fuga del emperador de Austria

Se proclama la república en Viena y Budapest

La escuadra de Pola a disposición del Consejo nacional

Telegrafías de Viena: El emperador Carlos ha huido, llevándose diez y ocho vagones de muebles y joyas del Tesoro público.

Anochecido, se congregó ante el Parlamento una numerosísima manifestación de soldados y oficiales, los cuales se ofrecieron al Consejo nacional y exigieron la demobilización de las tripulaciones de la escuadra de Pola.

Se han apoderado de los barcos, poniéndolos a disposición del Consejo nacional.

En el Tirol y la Croacia, los grupos de soldados se dedican al saqueo.

Los informes de Berne dicen que ayer se declaró la república en Viena y Budapest.

En Budapest la situación es gravísima.

Los revolucionarios tienen muchas ametralladoras, fusiles y municiones. Ocuparon la estación del ferrocarril.

Se cree que se formará un gabinete militar.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 6

Salta de lo Civil.—Juzgado de A. M. de San José Guzmán Díez con don Manuel Reguera Pérez, sobre cobro de cantidad. Abogado, señor Valdecarlos; procurador, señor Martínez; secretario, señor Jiménez de la Sierra.

Juzgado de la Coronación. La compañía La Cruz con don Juan Lezama sobre reclamación de cantidad por accidente de trabajo. Abogado, señor Escobar; procurador, señores Navarro y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo. Contr. José Muñoz Guerrero, sobre homicidio. Abogados, señores Ramírez Antrás y Acosta, procuradores, señores Romero y González Gómez; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de A. B. N. Contr. Juan Sáez Rodríguez, sobre hurto. Abogado, señor Padia; procurador, señor Amargó; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja. Contr. Primitivo Mendibáiz James, sobre hurto. Abogado, señor Omede; procurador, señor Mirón Quesada; secretario, señor Pardo.

Nombramientos

Han sido nombrados jueces municipales suplentes los señores: De Dios, don Manuel Gil de la Torre. De Molina Bombardó, don Justo Blasco Lizaso.

De Cáceres, don Manuel Fernández Carmona. De Trévez don José Cano Ortiz.

—Ayer fallecieron en esta capital: Doña Carmen Pinedo Díez. Doña María de Gracia Alfaro Rodríguez. Don Antonio del Moral Jiménez. Don Antonio Méndez Ortiz. Don Rafael Guerrero Pérez. Don Luis Campa Bertrán. Don José Carlos Martín. Angustias Díaz González, (párvula).

El movimiento lo realizamos durante la noche.

El Albania. Nuestras retaguardias abandonaron Aloshic.

En la frontera de Dwina, calma.

En Servia. Continuó ayer nuestra marcha sin entrar en lucha con el enemigo.

Este llegó hasta Palanka.

La ofensiva francesa

Contrataques rechazados

1.453 prisioneros

El comunicado oficial de París, dice:

«Actividad de artillería bastante intensa en el frente del Oise. Ayer, al atardecer, el enemigo ha contraatacado violentamente al este de Saint Forgeux.

Mantuvimos nuestras posiciones. Los prisioneros hechos por nuestro quinto ejército, ascienden a mil cuatrocientos cincuenta y tres, incluido un coronel de caballería de la guardia prusiana y tres jefes de batallón.»

La retirada alemana

Lucha de resistencia

El comunicado oficial de Berlín, dice:

«Rechazamos un ataque parcial beige en Comergen y orillas del Lys: Al sur del Escalda, en el bosque, normal lucha de artillería e infantería.»

«Se logró un ataque enemigo en el sector del canal de Suonsyllo. Al sur del Oise rechazamos esta madrugada un ataque francés y se malograron los repetidos ataques enemigos.»

Última hora

El desastre austriaco

Militares de prisioneros y cañones

Los italianos han ocupado los Asiago, capturando millares de prisioneros y muchos cañones.

Regreso del rey a Madrid

Dicen de San Sebastián: El rey marchó a Madrid tributándole una despedida cariñosa.

Fuga del emperador de Austria

Se proclama la república en Viena y Budapest

La escuadra de Pola a disposición del Consejo nacional

Telegrafías de Viena: El emperador Carlos ha huido, llevándose diez y ocho vagones de muebles y joyas del Tesoro público.

Anochecido, se congregó ante el Parlamento una numerosísima manifestación de soldados y oficiales, los cuales se ofrecieron al Consejo nacional y exigieron la demobilización de las tripulaciones de la escuadra de Pola.

Se han apoderado de los barcos, poniéndolos a disposición del Consejo nacional.

En el Tirol y la Croacia, los grupos de soldados se dedican al saqueo.

Los informes de Berne dicen que ayer se declaró la república en Viena y Budapest.

En Budapest la situación es gravísima.

Los revolucionarios tienen muchas ametralladoras, fusiles y municiones. Ocuparon la estación del ferrocarril.

Se cree que se formará un gabinete militar.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 6

Salta de lo Civil.—Juzgado de A. M. de San José Guzmán Díez con don Manuel Reguera Pérez, sobre cobro de cantidad. Abogado, señor Valdecarlos; procurador, señor Martínez; secretario, señor Jiménez de la Sierra.

Juzgado de la Coronación. La compañía La Cruz con don Juan Lezama sobre reclamación de cantidad por accidente de trabajo. Abogado, señor Escobar; procurador, señores Navarro y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo. Contr. José Muñoz Guerrero, sobre homicidio. Abogados, señores Ramírez Antrás y Acosta, procuradores, señores Romero y González Gómez; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de A. B. N. Contr. Juan Sáez Rodríguez, sobre hurto. Abogado, señor Padia; procurador, señor Amargó; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja. Contr. Primitivo Mendibáiz James, sobre hurto. Abogado, señor Omede; procurador, señor Mirón Quesada; secretario, señor Pardo.

Nombramientos

Han sido nombrados jueces municipales suplentes los señores: De Dios, don Manuel Gil de la Torre. De Molina Bombardó, don Justo Blasco Lizaso.

De Cáceres, don Manuel Fernández Carmona. De Trévez don José Cano Ortiz.

—Ayer fallecieron en esta capital: Doña Carmen Pinedo Díez. Doña María de Gracia Alfaro Rodríguez. Don Antonio del Moral Jiménez. Don Antonio Méndez Ortiz. Don Rafael Guerrero Pérez. Don Luis Campa Bertrán. Don José Carlos Martín. Angustias Díaz González, (párvula).

ELECTRICIDAD

Motores y Dinamos

Electro-hombas patente «Leyva-Valcarce»

Gran rendimiento. Comodidad. Economía.

Elevar de 2.000 a 6.000 litros de agua sólo cuesta 10 céntimos

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

JUAN LEYVA

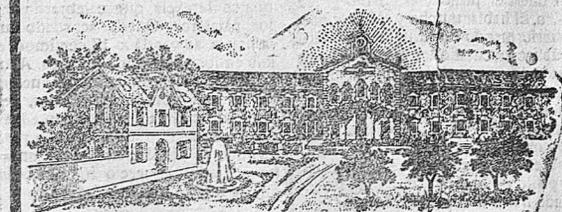
Mesones, 3 y 5—GRANADA.

Bodegas Bilbaínas (S. A.)

CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS. DOMICILIO SOCIAL: BILBAO

BODEGAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES: GRAN INSTALACIÓN EN HARO LA MÁS IMPORTANTE DE LA RIOJA: MAGNÍFICOS VIÑEDOS PROPIOS, OCUPANDO MÁS DE OCHO HECTÁREAS DE LOS MEJORES TERRENOS DE LA RIOJA ALAVESA Y CASTELLANA.

La más importante entidad española en la elaboración y comercio de vino



Los vinos tintos y blancos de Rioja

en sus tipos:

TINTO Y BLANCO FINO - TINTO Y BLANCO CARTA ORO ALAMBRADO - TINTO CEPA BORGONA - BLANCO CEPA SAUTERNES

Son los más ricos de todos los vinos de mesa conocidos

Exportación a todo el mundo

Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadosas de sus intereses, visiten esta casa donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, pañetes, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos; como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de trajes y gabanes para caballero.

Equipos completos para novia

La casa que más barato vende en Granada

EL LEON.—Mesones, 98, (ahora Poeta Zorrilla)

No compren pieles ni paraguas

sin ver los grandísimos surtidos que presentan

EL UNIVERSO

REYES CATÓLICOS, 30

y LA DALIA, Salamanca, 10.

Nadie más barato

Tiro Nacional